

Distr.
GENERAL

TD/B/39(2)/INF.3
31 de marzo de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

CALENDARIO DE REUNIONES DE LA UNCTAD 1/ 2/

A. Calendario de reuniones para 1993 3/

	<u>Fecha</u>
GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, 22° período de sesiones	5 a 8 de abril
Conferencia de las Naciones Unidas para la negociación de un convenio que suceda al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1983, primera parte	13 a 16 de abril
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT <u>4/</u>	(1 semana)
Conferencia de Plenipotenciarios UNCTAD/OMI sobre Privilegios Marítimos e Hipoteca Naval (resolución 6 (XIV) de la Comisión del Transporte Marítimo y 65a. reunión del Consejo de la OMI)	19 de abril a 7 de mayo
Segunda Reunión Especial de Examen sobre la Bauxita	29 y 30 de abril
COMISION ESPECIAL DE PREFERENCIAS, 20° período de sesiones	10 a 14 de mayo
Reunión de expertos gubernamentales de países en desarrollo sin litoral y de tránsito y representantes de países donantes e instituciones financieras y de desarrollo (A/RES/46/212) <u>5/</u>	17 a 19 de mayo

GE.93-51263 (S)

Grupo Especial de Trabajo sobre Experiencias Comparadas en Materia de Privatización, segundo período de sesiones	7 a 11 de junio
Conferencia de las Naciones Unidas para la negociación de un convenio que suceda al Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1983, segunda parte	21 a 25 de junio
Grupo Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, segundo período de sesiones	28 de junio a 2 de julio
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, 1992, quinta parte <u>6</u> /	5 a 16 de julio
GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PLAN DE MEDIANO PLAZO Y EL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS, 23° período de sesiones	13 a 17 de septiembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 40° período de sesiones, primera parte	20 de septiembre a 1° de octubre
Grupo Especial de Trabajo sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, segundo período de sesiones	4 a 8 de octubre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, segundo período de sesiones	11 a 15 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 20° período de sesiones	18 a 22 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, segundo período de sesiones	25 a 27 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Puertos	25 a 29 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, segundo período de sesiones	1° a 5 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Wolframio, segundo período de sesiones	8 a 10 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial, segundo período de sesiones	15 a 19 de noviembre

Grupo Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, tercer período de sesiones 22 a 26 de noviembre

Grupo Especial de Trabajo sobre Experiencias Comparadas en Materia de Privatización, tercer período de sesiones 29 de noviembre a 3 de diciembre

Grupo Especial de Trabajo sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, tercer período de sesiones 6 a 10 de diciembre

Grupo Especial de Trabajo sobre la Interacción entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología, segundo período de sesiones 13 a 17 de diciembre

*
* *

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Caucho Natural (3 semanas)

*
* *

A tenor de su mandato (TD/B/1323 (vol. II)), las comisiones permanentes y los grupos de trabajo especiales pueden recomendar a la Junta la creación de grupos de expertos.

En consecuencia, en el precedente calendario de reuniones se tienen en cuenta las asignaciones hechas para conferencias y otras reuniones de productos básicos, grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos que ascienden a un total de 66 semanas en el bienio 1992-1993.

B. Calendario indicativo de reuniones para el bienio 1994-1995 3/

1. Calendario indicativo de reuniones para 1994

Grupo Intergubernamental de Expertos en Alivio de la Pobreza 24 a 28 de enero

Grupo Intergubernamental de Expertos en Cooperación Económica entre Países en Desarrollo 14 a 18 de febrero

Grupo Especial de Trabajo sobre Corrientes de Inversión y de Financiación, cuarto período de sesiones 21 a 25 de febrero

Grupo Especial de Trabajo sobre Ampliación de las Oportunidades Comerciales de los Países en Desarrollo, cuarto período de sesiones	28 de febrero a 4 de marzo
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 24° período de sesiones	7 a 11 de marzo
Grupo Especial de Trabajo sobre Eficiencia Comercial, tercer período de sesiones	14 a 18 de marzo
Grupo Especial de Trabajo sobre la Interacción entre la Inversión y la Transferencia de Tecnología, tercer período de sesiones	21 a 25 de marzo
Grupo Especial de Trabajo sobre Experiencias Comparadas en Materia de Privatización, cuarto período de sesiones	5 a 8 de abril
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 40° período de sesiones, segunda parte	11 a 22 de abril
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Transporte marítimo, segundo período de sesiones	25 a 29 de abril
COMISION PERMANENTE DE ALIVIO DE LA POBREZA, segundo período de sesiones	2 a 6 de mayo
Comisión Especial de Preferencias, 21° período de sesiones	16 a 20 de mayo
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, segunda parte del 40° período (reanudación), examen a mitad de período (párrafo 68 del Compromiso de Cartagena)	25 a 27 de mayo
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT <u>4</u> /	(1 semana en mayo)
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, segundo período de sesiones	27 de junio a 1° de julio
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, segundo período de sesiones	4 a 8 de julio
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 25° período de sesiones	12 a 16 de septiembre

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 41° período de sesiones, primera parte	19 a 30 de septiembre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	10 a 14 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 13° período de sesiones	17 a 21 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, tercer período de sesiones	26 a 28 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, tercer período de sesiones	31 de octubre a 4 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Volframio, tercer período de sesiones	7 a 9 de noviembre
Simposio sobre Eficiencia Comercial	(1 semana en octubre/ noviembre)

2. Calendario indicativo de reuniones para 1995 7/

Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (párrafo 17 de la resolución aprobada en la Segunda Conferencia - anexo del documento TD/RBP/CONF.3/9)	9 a 20 de enero
COMISION PERMANENTE DE ALIVIO DE LA POBREZA, tercer período de sesiones	27 de febrero a 3 de marzo
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 26° período de sesiones	13 a 17 de marzo
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 41° período de sesiones, segunda parte	27 de marzo a 7 de abril
Grupo Consultivo Mixto del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT 4/	(1 semana en abril)
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Transporte marítimo	24 a 28 de abril

Comisión Especial de Preferencias, 22° período de sesiones	1° a 5 de mayo
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, tercer período de sesiones	29 de mayo a 2 de junio
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	12 a 16 de junio
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 27° período de sesiones	28 de agosto a 1° de septiembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 42° período de sesiones, primera parte	11 a 22 de septiembre
Grupo Intergubernamental sobre los Países Menos Adelantados (resolución 45/206 de la Asamblea General)	25 de septiembre a 6 de octubre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, cuarto período de sesiones	9 a 13 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Prácticas Comerciales Restrictivas, 14° período de sesiones	16 a 20 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, cuarto período de sesiones	25 a 27 de octubre
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, cuarto período de sesiones	30 de octubre a 3 de noviembre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Wolframio, cuarto período de sesiones	6 a 10 de noviembre
* * *	
Grupos de trabajo especiales	Según convenga (16 semanas como máximo)
Conferencias y otras reuniones sobre productos básicos (1994 y 1995)	Según convenga (24 semanas como máximo)
Grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos (1994 y 1995)	Según convenga (20 semanas como máximo)

Notas

1/ Aprobado por la Junta de Comercio y Desarrollo el 26 de marzo de 1993.

2/ Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Todas las reuniones enumeradas serán objeto de notificación por escrito, notificación que, normalmente, se cursará seis semanas antes de la fecha de apertura.

3/ La Junta celebrará breves períodos ejecutivos de sesiones de un día o medio día de duración, con la participación de representantes permanentes, inmediatamente antes de sus períodos ordinarios de sesiones y periódicamente entre uno y otro período.

4/ Incluido con fines de información. Habrá que fijar las fechas.

5/ Se celebrará en Nueva York.

6/ Si así lo recomienda el Presidente de la Conferencia, a la luz de las consultas que ha de celebrar en junio de 1993.

7/ Será necesario tener en cuenta las fechas de celebración de la IX UNCTAD. Como se recordará, se había previsto en principio celebrar la VIII UNCTAD en el verano de 1991, pero a causa de problemas de orden práctico relacionados con la localización de la Conferencia, ésta tuvo efecto en febrero de 1992. En el artículo 1 de su reglamento se dispone lo siguiente: "La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo... se reunirá normalmente a intervalos no mayores de cuatro años".
